

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES
(Anexo Resolución C. D. N° 27/2025)

VIGENCIA: 7 de Julio de 2025

ESTADOS CONTABLES:

Comprende Estados Contables de ejercicio regular, irregular, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.181.250	17.200
Más de \$ 1.181.250 hasta \$ 2.362.500	31.400
Más de \$ 2.362.500 hasta \$ 5.906.250	48.600
Más de \$ 5.906.250 hasta \$ 11.812.500	79.600
Más de \$ 11.812.500 hasta \$ 23.625.000	124.600
Más de \$ 23.625.000 hasta \$ 59.062.500	182.500
Más de \$ 59.062.500 hasta \$ 118.125.000	231.300
Más de \$ 118.125.000 hasta \$ 236.250.000	297.600
Más de \$ 236.250.000 hasta \$ 590.625.000	381.700
Más de \$ 590.625.000 hasta \$ 1.181.250.000	451.300
Más de \$ 1.181.250.000 hasta \$ 2.362.500.000	524.600
Más de \$ 2.362.500.000 hasta \$ 5.906.250.000	599.000
Más de \$ 5.906.250.000 hasta \$ 11.812.500.000	653.100
Más de \$ 11.812.500.000	707.400

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$2.700.- cada uno.

Ejemplares incluidos	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Sin cargo adicional	
Hasta 10	2.700

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES
(Anexo Resolución C. D. N° 27/2025)

VIGENCIA: 7 de Julio de 2025

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS:

Comprende Estados Contables intermedios, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.181.250	8.600
Más de \$ 1.181.250 hasta \$ 2.362.500	15.700
Más de \$ 2.362.500 hasta \$ 5.906.250	24.300
Más de \$ 5.906.250 hasta \$ 11.812.500	39.800
Más de \$ 11.812.500 hasta \$ 23.625.000	62.300
Más de \$ 23.625.000 hasta \$ 59.062.500	91.250
Más de \$ 59.062.500 hasta \$ 118.125.000	115.650
Más de \$ 118.125.000 hasta \$ 236.250.000	148.800
Más de \$ 236.250.000 hasta \$ 590.625.000	190.850
Más de \$ 590.625.000 hasta \$ 1.181.250.000	225.650
Más de \$ 1.181.250.000 hasta \$ 2.362.500.000	262.300
Más de \$ 2.362.500.000 hasta \$ 5.906.250.000	299.500
Más de \$ 5.906.250.000 hasta \$ 11.812.500.000	326.550
Más de \$ 11.812.500.000	353.700

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$2.700.- cada uno.

Ejemplares incluidos	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Sin cargo adicional	
Hasta 10	2.700

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES
(Anexo Resolución C. D. N° 27/2025)

VIGENCIA: 07 de Julio de 2025

ESTADOS CONTABLES VARIOS:

Comprende Estados de Situación Patrimonial y similares (fines específicos), de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.181.250	8.400
Más de \$ 1.181.250 hasta \$ 2.362.500	10.700
Más de \$ 2.362.500 hasta \$ 5.906.250	14.400
Más de \$ 5.906.250 hasta \$ 11.812.500	17.200
Más de \$ 11.812.500 hasta \$ 23.625.000	23.800
Más de \$ 23.625.000 hasta \$ 59.062.500	40.300
Más de \$ 59.062.500 hasta \$ 118.125.000	55.100
Más de \$ 118.125.000 hasta \$ 236.250.000	67.300
Más de \$ 236.250.000 hasta \$ 590.625.000	80.400
Más de \$ 590.625.000 hasta \$ 1.181.250.000	85.800
Más de \$ 1.181.250.000 hasta \$ 2.362.500.000	91.400
Más de \$ 2.362.500.000 hasta \$ 5.906.250.000	98.600
Más de \$ 5.906.250.000 hasta \$ 11.812.500.000	104.000
Más de \$ 11.812.500.000	113.600

NOTA: El valor corresponde a cada ejemplar que se presente a legalizar.

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES
(Anexo Resolución C. D. N° 27/2025)

VIGENCIA: 7 de Julio de 2025

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 3.750.000	8.400
Más de \$ 3.750.000 hasta \$ 7.500.000	14.400
Más de \$ 7.500.000 hasta \$ 16.250.000	21.600
Más de \$ 16.250.000	25.100

NOTA: El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE INGRESOS:

Comprende certificaciones de ingresos personales, ingresos de personas humanas, y similares.

Importe involucrado Total anualizado	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 3.750.000	8.400
Más de \$ 3.750.000 hasta \$ 7.500.000	14.400
Más de \$ 7.500.000 hasta \$ 16.250.000	21.600
Más de \$ 16.250.000	25.100

NOTA: El importe que surja de la actuación profesional se anualizará para calcular el arancel correspondiente.

DEMÁS DOCUMENTACIÓN:

Concepto	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Objeto: Reintegros de IVA (AFIP), Precios de transferencia e Instrumentos derivados	21.600
Demás documentación	8.400
Inscripción Base de Datos	8.400